



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	EDUARDO JARAMILLO LONDOÑO
DEMANDADO	HÉCTOR BETANCUR CASTAÑO Y OTRO
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00200 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS

En conocimiento de la parte demandante, respuestas a oficios allegadas por W & ASOCIADOS S.A.S y TECNOLOGÍA TWINS S.A.S a través del apoderado de los demandados.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>162</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>21 de octubre de 2022</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fae846289bf05bfedf07cd957fd707c0a2d40c6268a26682e5ee933bbfcda758**

Documento generado en 20/10/2022 02:22:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>